

DECRETO ALCALDICIO N° 3154 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA

REQUÍNOA, 31 DIC 2021

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, contrataciones y adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la adquisición de Anestias dentales para el CESFAM de la Comuna de Requínoa, correspondiente a la adquisición ID 3663-35-L121 donde presentaron oferta 6 Proveedores y se adjudicó uno por cumplir con lo solicitado en las bases.

El Decreto Alcaldicio Autoriza N°2963 de fecha 14 de diciembre de 2021 en el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de anestias dentales para el CESFAM de la Comuna de Requínoa con cargo al **Programa Ges Odontológico**.

El Decreto Alcaldicio N° 2887 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2021.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID 3663-35-L121 por la adquisición de anestias dentales para abastecer las necesidades de las Unidades Dentales del CESFAM de la Comuna de Requínoa y sus dependencias, con cargo al **Programa Ges Odontológico**, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

PROVEEDORES:

DENTAL LAVAL LIMITADA RUT 79.595.850-9

TOTAL, ADJUDICADO \$ 1.980.000 + IVA

IMPÚTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.04.005.001.001 "Materiales y Útiles Quirúrgicos", Centro de Costo: **PROGRAMA GES ODONTOLOGICO** del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2021.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WAVM/MAVS /IOP/RCS/ics

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)



WALDO A. VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE